REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL

SUPERINTENDENCIA

RESERVADO
Oficio No. SCVS-IRQ-SG-2019-01713-O
Quito, 14 de agosto de 2019

Asunto: Notificación de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006424
COMPAÑÍA DE TAXIS MIRCRUZVAL S.A.

Señor
Isidro Cholango Toapanta
Representante Legal
COMPAÑÍA DE TAXIS MIRCRUZVAL S.A.
Correos electrónicos: rutas_delacruz@yahoo.es; isidro_cholango63@hotmail.com
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 358 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que, mediante **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006424** de fecha **08 de agosto de 2019,** recibida en este Despacho el 14 de los mismo mes y año, suscrita por el abogado Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual, entre otros, resuelve: "***DECLARAR*** *terminada: 1) la intervención de la COMPAÑÍA DE TAXIS MIRCRUZVAL S.A., dispuesta mediante Resolución No.* SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00821 *de 06 de noviembre de 2018, toda vez que se ha superado las causales de intervención en la que se encontraba incursa; y, 2) las funciones de la interventora economista Cecilia Magdalena Vega Valencia."*

La presente notificación se realiza conforme lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución precitada; y en base a lo estipulado en el artículo 1 del Instructivo sobre la Notificación de las Actuaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Fernanda Chiriboga B.
SECRETARIA GENERAL (S)
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Exp.: 176496
Trámite: 38612-0041-19
RUC: 1792515025001
Elaborado por: Wendy Loma
Anexo: Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006424